Santiago, 11 de abril de 2019

**HECHO ESENCIAL**
**NITRATOS DE CHILE S.A.**
**Inscripción Registro de Valores N° 1106**

Señor
**Joaquín Cortez Huerta**
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Propuesta del directorio para la distribución de dividendo.**

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted, en carácter de hecho esencial de Nitratos de Chile S.A. (la "Sociedad"), sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Que el directorio de la Sociedad, en sesión celebrada ayer, acordó, entre otras materias, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará el 26 de abril de 2019 (la "Junta"), distribuir como dividendo definitivo y mínimo obligatorio, el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, esto es, la suma total de US$ 5.873.898,30. Sin embargo, a dicha cantidad se le debe descontar los dividendos provisorios que fueron pagados por la Sociedad los días 20 de junio de 2018, 24 de septiembre de 2018 y 17 de diciembre de 2018, ascendente a la suma total de US$ 4.726.539,30.-

En consecuencia, de aprobarse por la Junta la propuesta del directorio, corresponderá pagar un dividendo ascendente a la diferencia entre dichas cantidades, esto es, la suma total de US$ 1.147.359,00.-, equivalente a un dividendo de US$ 0,000010965 por acción, que se propondrá que se pague a contar del 15 de mayo de 2019, en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del Dólar Observado que aparecerá publicado en el Diario Oficial el día 25 de abril de 2019.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Ricardo Moreno Moreno
Gerente General
Nitratos de Chile S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile